

GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA EL RETORNO SEGURO, EL BIENESTAR Y LA SALUD MENTAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ EN MEDIO DE LA PANDEMIA

DOCUMENTO TIPO ENSAYO

STRATEGIC MANAGEMENT FOR THE SAFE RETURN, WELL-BEING, AND MENTAL HEALTH OF WORKERS AT THE UNIVERSITY OF PANAMA IN THE MIDST OF THE PANDEMIC

ESSAY

GESTÃO ESTRATÉGICA PARA O RETORNO SEGURO, BEM-ESTAR E SAÚDE MENTAL DOS TRABALHADORES DA UNIVERSIDADE DO PANAMÁ NO CURSO DA PANDEMIA

DOCUMENTO DO TIPO DE ENSAIO

Mayanín E. Rodríguez Caicedo

Universidad de Panamá,

Facultad de Enfermería Panamá

mayaesther_rod@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-5821-5392>

Yadira Castillo

Universidad de Panamá

Facultad de Enfermería, Panamá

<http://orcid.org/0000-0002-8994-5769>

yadiradelcarmen2201@gmail.com

DOI <https://doi.org/10.48204/j.enfoque.v33n29.a3961>

Fecha de Recepción: 13 de febrero 2023

Fecha de Aceptación: 5 de mayo 2023

Resumen:

El presente artículo es un ensayo de reflexión, que ha permitido a las autoras destacar algunas situaciones que se dieron durante los momentos más fuertes de la pandemia por COVID 19 y que exigían la toma de decisiones desde sus cargos y funciones, para garantizar el retorno presencial seguro del personal administrativo de la Universidad de Panamá.

Si bien es cierto son muchos los cambios, adecuaciones y lecciones vividas debido a la pandemia; probablemente las modalidades de teletrabajo o trabajo desde casa fueron la decisión más relevante de los gobiernos para continuar la vida laboral y dar respuesta de alguna manera a la economía. Y para poder reiniciar las funciones académicas de la Universidad de Panamá, se requería de la incorporación de los trabajadores administrativos a sus puestos; y uno de los

cuestionamientos era cómo volver a la presencialidad en medio de casos positivos, de defunciones, de temores y pérdidas.

Palabras clave: bioseguridad, COVID 19, presencial, funciones académicas

Abstract:

The present article is an essay of reflection, which has allowed the authors to highlight some situations that occurred during the challenging moments of the pandemic by COVID- 19, which demanded decision-making from their positions and duties to guarantee the safe in-person return of the administrative staff of the University of Panama.

Although there were indeed many changes, adjustments, and lessons learned due to the pandemic, work from home was probably the most relevant decision of the governments to continue working life and respond in some way to the economy. Restarting the academic duties of the University of Panama required the return of administrative workers to their positions. One of the concerns was the return to non-virtuality amid positive cases, deaths, fears, and losses.

Keywords: biosafety, COVID-19, in-person, academic duties.

Resumo:

Este artigo é um ensaio de reflexão, que permitiu aos autores destacar algumas situações ocorridas durante os momentos mais fortes da pandemia de COVID 19 e que exigiram a tomada de decisões de seus cargos e funções, para garantir o retorno presencial seguro do pessoal administrativo da Universidade de Panamá.

Embora seja verdade que há muitas mudanças, adaptações e lições aprendidas devido à pandemia; Provavelmente as modalidades de teletrabalho ou home office foram a decisão mais relevante dos governos para continuar a vida ativa e responder de alguma forma à economia. E para reiniciar as funções acadêmicas da Universidade de Panamá, foi necessária a incorporação de trabalhadores administrativos aos seus cargos; e uma das perguntas era como voltar ao presencial em meio a casos positivos, mortes, medos e perdas.

Palavras-chave: biossegurança, COVID 19, funções presenciais, acadêmicas

INTRODUCCIÓN

Toda crisis deja huellas, marcas y enseñanzas; y la pandemia por COVID nos marcó a todos de manera exponencial. No solo en la salud física y mental, también en el ámbito socio económico, llevándonos a valorar además del bienestar, la vida y la familia, el trabajo. "Volver a la

normalidad" dejó de ser solo una frase repetida para convertirse en la esperanza y anhelo de todos. Es por tal razón que consideramos importante presentar este documento que permite destacar las acciones más relevantes que permitieron llevar a la acción esa "vuelta a la normalidad" en la Universidad de Panamá y cimentar las bases de un retorno seguro para profesores, administrativos y estudiantes.

DESARROLLO

Sars-cov-2: un desconocido que paralizó al mundo

Para inicios de enero del 2020, el Centro Chino de control y prevención de enfermedades confirmaba más de 7.700 casos y el deceso de más de un centenar de personas, debido a un virus altamente contagioso; el 20 de enero se confirmó el primer caso en Estados Unidos y tras el brote de una enfermedad por un nuevo coronavirus, a finales del mes de enero, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que esta situación era una “emergencia de salud pública de preocupación internacional”. El 26 de febrero, Brasil notificó el primer caso en América Latina y el Caribe y según datos de la OMS para el 11 de marzo del 2020 se contabilizaban más de 120 mil casos en 114 países y más de 4 mil personas habían perdido la vida, por lo que, debido a su avance vertiginoso y la escala de propagación a nivel comunitario en diversos países y continentes, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, anunció la pandemia por COVID 19. (OMS, 2020) Muy pronto se descubrió que “...el nuevo virus es capaz de transmitirse persona a persona. Aunque las cifras no son claras todavía, se estima que mueren alrededor del 2% de quienes se infectan" (Ceballos, 2020 p.6)

La pandemia evolucionó a gran velocidad, los casos se multiplicaban diariamente logrando romper paradigmas y expectativas de muchos sectores. A nivel mundial fue evidente el colapso en los sistemas de salud y el impacto social, económico y mental, debido al confinamiento estricto sugerido por la OMS para el control de los contagios y las muertes; por lo que fue necesario que los líderes de las naciones tomaran decisiones y rápidas y oportunas ante una situación desconocida de salud pública para lo que no estaban preparados.

Panamá no se escapó de esta vorágine; en un comunicado del 10 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud de Panamá (MINSa) confirma el primer caso de coronavirus en país, que fue identificado el 8 de marzo; e informa de tres casos más y la primera defunción.

El 7 de abril de 2020, la entonces ministra de salud de Panamá, Rosario Turner, indicó suspender las clases en las escuelas de la ciudad Panamá y San Miguelito; y un comunicado del Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA, 2020), destacó “que *la pandemia de covid-19 ha creado una crisis en los sistemas educativos de América latina y el Caribe, como nunca se había visto*” (p.5). Luego de un proceso deliberativo del Comité Operativo de Emergencia (COE), liderado por el Ministerio de Salud (MINSa), del que forma parte el Ministerio de Educación, las escuelas fueron cerrada. Por su parte, Laurentino Cortizo Cohen presidente de la República de Panamá resaltó que “no es posible contralar todo desde nuestra capacidad humana...” (Ministerio de Salud, 2020); y el 18 de marzo en un Consejo de Gabinete a través del Decreto Ejecutivo 490 se ordenó el toque de queda en todo el territorio nacional. Lo que trajo como consecuencia la suspensión de contratos y terminaciones laborales en muchas empresas e instituciones públicas, lo mismo que la designación del trabajo desde casa y el teletrabajo.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando y que ya existía una brecha tecnológica y desigualdad en la educación. Gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); y la combinación de estos ejes de desigualdad social, que refuerza los círculos de exclusión y de vulnerabilidad. Siendo los grupos más afectados por la pandemia en cuanto a la educación, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, y las personas que viven en desigualdad social, inequidad y exclusión. a educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. (CEPAL, 2021)

De todos los sectores, el educativo, ha sido uno de los más afectados por la pandemia del COVID, lo que permitió no solamente destacar la gran brecha tecnológica, también el

confinamiento social llevó a un inédito abandono de las aulas por millones de estudiantes; lo que multiplicó los retos a las instituciones de educación superior, que se vieron obligadas a ofrecer modalidades emergentes de enseñanza. El tránsito a dichas modalidades ha estado lleno de retos y dificultades, ya que se pasó a una situación inexplorada que puso a prueba la solidez de las instituciones. (García, 2021)

En cuanto al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los mismos se vieron afectados por el alcance de la crisis del COVID-19 que ha traído pobreza, hambre, se ha reducido el bienestar, la educación ha tenido un atraso porque no llega a los grupos de bajo recurso, la tecnología, desigualdad de género la bioseguridad afectada, desempleo, producción se ha reducido en muchas empresas, muchos conflictos interpersonales por el miedo la incertidumbre. (Navarro Sanz, 2020).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas, (ONU, 2020) sostiene que el mundo post coronavirus no ofrece demasiadas garantías para avanzar hacia un mundo más justo, inclusivo y sostenible. En este contexto, la crisis de la COVID-19 hace más necesario que nunca, avanzar en la Agenda 2030 como la brújula de las políticas y acciones que se deberán llevar a cabo en los próximos años.

Algunos elementos estratégicos que se consideraron para el retorno presencial seguro del personal administrativo de la Universidad de Panamá

La crisis originada por la pandemia de COVID -19 planteó un desafío en la gestión de las organizaciones; y ante una situación desconocida, era imperante articular esfuerzos y tomar decisiones estratégicas para afrontar los desafíos. La crisis originada por la pandemia de COVID -19 planteó un desafío en la gestión de las organizaciones; y ante una situación desconocida, era imperante articular esfuerzos y tomar decisiones estratégicas para afrontar los desafíos. “La vuelta a la normalidad y la capacidad para surgir con mayor fuerza dependerá, significativamente, de la confianza que las compañías se hayan ganado en la gestión de la crisis”. (Picatoste, 2020).

A nivel mundial, las Universidades desempeñaron un papel importante para hacerle frente a la crisis sanitaria y la Universidad de Panamá no escapó de esta dura realidad. La

pérdida de administrativos, profesores y estudiantes embargó de luto y dolor a las familias de esta importante casa de estudio.

Aunque las disposiciones del MINSA estaban definidas para el confinamiento, por el alto número de personas contagiadas, hospitalizadas y las muertes por COVID-19 en Panamá (Decreto Ejecutivo N° 1688 de 28 de diciembre de 2020), la Universidad de Panamá tenía la responsabilidad de habilitar algunos servicios que permitieran el pago a los funcionarios; y unidades como el Instituto de Especializado de Análisis (IEA), por ser los encargados del análisis físico – químico de aquellos productos que requerían registro sanitario y que tenían alta demanda de uso por la pandemia como el alcohol, desinfectantes, alimentos, entre otros.

Por otro lado, aunque las clases iniciaban de manera no presencial, era necesaria la limpieza y saneamiento de los ambientes y espacios laborales que se habilitaban. En medio del riesgo y el temor, fue necesario establecer líneas de acción dirigidas a la protección individual y colectiva, que garantizaran el retorno seguro de los administrativos y el resto de la comunidad universitaria; a fin de reducir el impacto y controlar los riesgos del brote pandémico. Para lograrlo, fue fundamental la planificación, organización conjunta y la ejecución armoniosa entre la Dirección de Salud y Gestión Ambiental (DISGA) y la Comisión Especial de Salud para la prevención y atención del COVID de la Universidad de Panamá, para la implementación del Protocolo para el retorno gradual de las actividades laborales y protección del personal administrativo, profesores y estudiantes de la Universidad de Panamá (2020-2021), para dar relevancia a la bioseguridad y a la salud mental de los trabajadores; en cumplimiento con los lineamientos del MINSA para el retorno gradual de las empresas que iniciaran operaciones laborables post COVID-19 en Panamá: “Cada empresa creará un Comité especial de Salud e higiene para la prevención y atención del COVID-19...” Resolución No. DM-137-2020, de lunes 16 de marzo de 2020. (Ministerio de Trabajo, 2020)

La DISGA y la comisión de bioseguridad de la Universidad de Panamá, trazaron una hoja de ruta con actividades coordinadas incorporando algunos aspectos prácticos contenidos en la *Guía para empresas y empleadores en su respuesta a la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID 19)* y *Los 10 pasos para un retorno seguro y saludable en tiempos de COVID 19*, de la Organización Internacional del trabajo (OIT,2020) tales como: la higiene de manos frecuente, disponer de agua, jabón y gel alcoholado; el uso de mascarillas, el fomento de la

etiqueta respiratoria; dotación de equipo de protección personal según la actividad del puesto de trabajo y riesgos inherentes a los mismos. Además del distanciamiento físico: por lo menos 2 metros entre personas en sitios públicos y laborales; y la limpieza y desinfección de superficies frecuentemente.

La OMS por su parte destaca que una de las principales vías de transmisión del COVID-19 es el contacto con superficies contaminadas, la enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las micropartículas procedente de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. (OMS,2020). Por esta razón, se coordinó con el Benemérito cuerpo de bomberos de Panamá, la limpieza y desinfección exhaustiva de todos los espacios públicos de la Universidad para prevenir el contagio entre la comunidad universitaria.

Como medidas de prevención y control general, las autoridades universitarias incorporaron modalidades como el teletrabajo y se establecieron horarios especiales para los trabajadores de la Universidad de Panamá que se incorporaban a la presencialidad. También se restringió el número de personas externas que entraba a los predios universitarios y se estableció el monitoreo de síntomas de los colaboradores y clientes. (MINSAL, 2020)

Se programaron capacitaciones a los trabajadores de aseo y servicios generales acerca de las medidas de bioseguridad sobre el COVID-19 para poder hacerle frente a la pandemia. Además, se definieron algunas estrategias para su protección como, por ejemplo, que trabajaran solamente 3 días a las semanas y aquellos trabajadores que tenían algún tipo de enfermedad crónica no iban a laborar.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá como socio estratégico brindó capacitaciones al personal de la DISGA, para realizar las desinfecciones de ciertas áreas de la Universidad de Panamá. Otro aspecto relevante fue la planificación conjunta entre la Dirección de Salud y Gestión Ambiental (DISGA) y la Comisión Especial de Salud para la prevención y atención del COVID (Comisión de Bioseguridad de la Universidad de Panamá); para la implementación del Protocolo para el retorno gradual a las actividades laborales y protección del personal administrativo, profesores y estudiantes de la Universidad de Panamá, que fue avalado por el Ministerio de Salud según las observaciones del Equipo Técnico de la Dirección General de Salud (DIGESA) del MINSAL; y garantizar las medidas básicas de bioseguridad durante el retorno; además la capacitación necesaria del personal de la DISGA según la *Guía*

para la limpieza y desinfección de superficies en instalaciones de la Universidad de Panamá. Comisión de la Universidad de Panamá (2021).

Se implementó en el Protocolo de Bioseguridad para el retorno a las aulas de clase y el uso de los espacios de laboratorios, con la conformación de una subcomisión de Bioseguridad en cada facultad y Centro Regional Universitario.

El Departamento de Saneamiento Ambiental y Control de Vectores de la DISGA realizó la desinfección y nebulización por casos COVID-19 desde junio 2020, en todos los espacios y superficies de uso público y en los lugares de trabajo de la Universidad de Panamá; para mantener la paz, tranquilidad y bioseguridad de los colaboradores además de lograr un ambiente laboral lejos de cualquier contaminación por este virus. Una vez que la Unidad notificaba el caso positivo de COVID-19, el equipo aislaba el área para evitar el ingreso de personal sin las medidas de protección. Se llevaron a cabo cerca de 150 intervenciones por desinfecciones entre casos positivos a COVID-19 y por prevención en áreas Administrativas y Facultades; siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud por el virus del COVID-19, para la limpieza; Utilizando amoníaco cuaternario, hipoclorito de sodio con el equipo de protección personal (EPP, con el protocolo establecido en la Guía de limpieza y desinfección de superficies en instalaciones de la Universidad de Panamá post SARS-CoV-2 -2 (COVID-19) (Actualizados según observaciones del Equipo Técnico de DIGESA/ MINSA. 2020).

La salud mental, podría convertirse en la pandemia silenciosa en las organizaciones

La salud mental es un estado de confort mental, social y físico, más no únicamente como la falta de patologías... A nivel mundial. Organización Mundial de la Salud (2020) refiere que las enfermedades de salud mental constituyen una epidemia silenciosa que ha afectado a las Américas mucho antes del COVID-19, con depresión, ansiedad y suicidio como las principales causas de discapacidad (Soto, 2022).

La pandemia por Covid-19 además de ocasionar una crisis sin precedentes en el mundo, generó en la población a una serie de problemas como el aumento de la ansiedad, problemas para dormir, miedo, incertidumbre, relacionados a los factores que contribuyeron tales; como el aislamiento, el cierre de las escuelas y trabajos al igual que la pérdida de seres queridos

Muchas familias perdieron sus empleos producto de la pandemia; y con esto su estabilidad emocional se derrumbó, ya que, por ser cabeza de familia, no podían seguir haciéndole frente a las necesidades básicas del ser humano, como lo establece la teoría de Virginia Henderson. (Hernández 2016).

La Salud es lo más importante para el funcionamiento básico del ser humano, ya que los individuos sanos son capaces de controlar su entorno, pero en esta pandemia esas necesidades se han visto interferidas, por el desempleo, aislamiento y muerte entre otros. Existen otras teorías, todas ellas mantienen como constantes la conservación y el progreso de salud de la persona, mediante acciones organizadas familia y la comunidad. (Hernández, 2016)

El Boletín desastre # 131 de la OPS, (2021) hace referencia aspectos interesantes del Impacto de la pandemia COVID19 en la salud mental de la población y menciona un informe del Centro para el control y la prevención de enfermedades de Estados Unidos (CDC) que resalta que la personas adultas con síntomas recientes de ansiedad o trastornos depresivos aumentaron de 36% a 41% y las personas que manifestaron la necesidad de atención de salud mental de un 9% al 11% entre agosto del 2020 y febrero del 2021. Y una encuesta del Banco interamericano de desarrollo (BID, 2020) destacó que más 60mil cuidadores de niños en Colombia, Costa Rica, Salvador y Perú, reportaron al menos un síntoma de deterioro de la salud mental como: tristeza, cansancio, temor e insomnio

La Universidad de Panamá garantizó que los trabajadores (Profesores y Administrativos) recibieron su salario completo durante el confinamiento, satisfaciendo las necesidades de seguridad y pertenencia. No obstante, fue necesario solicitar apoyo al personal para mantener las áreas principales limpias que permitieran seguir laborando de, manera presencial, con todas las medidas de bioseguridad. Fue necesario abordar el aspecto emocional de los trabajadores, debido al aislamiento, la tristeza por la pérdida de familiares, amigos o compañeros cercanos, además del temor al contagio o que un familiar falleciera repentinamente a causa de la pandemia; lo que generaba sentimientos de ira, tristeza y resentimiento de un duelo patológico. D. Foremny (2020), afirma que debido a la pandemia de COVID-19, se podrían incrementar las enfermedades mentales, el estrés, la depresión y la ansiedad. Pero, además, que, desde el punto de vista económico, los costes de la pandemia son notables y probablemente serán permanentes, lo que puede reflejarse en el sistema de seguridad integral de la población.

Por tal razón, un aspecto relevante de la Universidad de Panamá deberá ser crear los mecanismos necesarios para el abordaje del bienestar laboral; considerando, además, la atención de la salud mental de los administrativos, profesores y estudiantes.

Cabe resaltar el aporte de la Facultad de Enfermería, al desarrollar una estrategia importante de intervención de los estudiantes de Práctica Profesional, que en coordinación con la comisión de Bioseguridad de la Universidad de Panamá, realizaron actividades de promoción de las normas y buenas prácticas de las medidas sanitarias; además de estrategias de salud mental para mitigar el impacto de la pandemia, con trabajadores en todas las unidades administrativas que ya se encontraban laborando de manera presencial. Estas actividades favorecieron la realización de las elecciones de autoridades universitarias de manera presencial, siguiendo estrictamente las normas y protocolos de bioseguridad dictaminadas por el Ministerio de Salud.

CONCLUSIÓN

La pandemia del COVID-19 dejó muchas lecciones y de la experiencia de la Universidad de Panamá quedó demostrado que la colaboración efectiva entre los trabajadores, las autoridades, las diferentes instancias administrativas y la pronta conformación de una Comisión de Bioseguridad enlazadas con las autoridades sanitaria del MINSA, permitió una gestión estratégica de riesgo para el retorno presencial seguro.

Esta emergencia sanitaria nos hizo reflexionar sobre el valor de la vida y la convivencia familiar por el confinamiento; la importancia del trabajo y la salud. Sin embargo, hay que desarrollar más acciones y seguimiento a la salud mental de la comunidad universitaria por el impacto de pérdidas y afectaciones a la salud física y emocionales de la misma.

Cada actividad, cada estrategia desarrollada por unidades de la Universidad de Panamá como la Dirección de Salud y Gestión Ambiental (DISGA), la Comisión de Bioseguridad, el Instituto Especializado de Análisis (IEA), por los estudiantes, para promover el bienestar laboral integral, sirvió de base para garantizar el retorno seguro de los trabajadores, de los profesores y por ende, de nuestros estudiantes, a la presencialidad.

Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Encuesta Coronavirus BID/Cornell. <https://publications.iadb.org/es/encuesta-coronavirus-bidcornell>
- Ceballos, M. A. (2020). Nuevo coronavirus, la epidemia. ¿Cómo Ves?, 256. <https://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/256/nuevo-coronavirus-la-epidemia>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). Informe COVID-19. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19
- Consejo Económico para América Latina- CEPAL- (2021). La Educación en Tiempos de Pandemia del COVID19. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- Fondecyt – CONICYT (2019), Elementos de Protección (2019) (2^{da}. versión) <https://www.conicyt.cl/pia/files/2019/10/MANUAL-DE-NORMAS-DE-BIOSEGURIDAD.pdf>
- Hernández Martín, C. (2016). El modelo de Virginia Henderson en la práctica Enfermera. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/17711/1/TFG-H439.pdf>
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2019). Informe de Gestión 2019. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_2019_icbf.pdf
- Ministerio de Educación. (2020). Plan de acción de la estrategia de MEDUCA para enfrentar el COVID-19: “La estrella de la educación no se detiene” |. SITEAL. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3084/plan-accion-estrategia-meduca-enfrentar-covid-19-estrella-educacion-se-detiene#:~:text=Panam%C3%A1-.Plan%20de%20acci%C3%B3n%20de%20la%20estrategia%20de%20MEDUCA%20para%20enfrentar,la%20educaci%C3%B3n%20no%20se%20detiene%E2%80%9D&text=La%20estrategia%20apunta%20a%20implementar,resuelvan%20desaf%C3%ADos%20de%20vieja%20data>
- Ministerio de la Salud. (2020). Decreto Ejecutivo 490 del 17 de marzo 2020. . Panamá, https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28983_A/77907.pdf
- Ministerio De Salud De Panamá. (2020). Lineamientos Para El Retorno A La Normalidad De Las Empresas Post-Covid-19 En Panamá. <https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/publicacion->

[general/lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post-covid-19 en panama_vc.pdf](#)

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2019). Procedimiento de Bioseguridad <https://www.mitradel.gob.pa/crean-comites-especiales-de-salud-e-higiene-para-la-prevencion-del-covid-19-en-el-ambito-laboral/>

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (2020). ...” Resolución No. DM-137-2020, de lunes 16 de marzo de 2020.

Navarro Sanz, B. M. (2020). El impacto de la crisis de la COVID-19 en los objetivos de desarrollo sostenible: ¿un retroceso sin precedentes en la Agenda 2030? bie3: Boletín IEEE, 18. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7552114.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (2020). Los 10 pasos para un retorno seguro y saludable en tiempos de COVID 19. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_745842.pdf

Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2020, 30 enero). La OMS declara que el nuevo brote de coronavirus es una emergencia de salud pública de importancia internacional. PAHO. <https://www.paho.org/es/noticias/30-1-2020-oms-declara-que-nuevo-brote-coronavirus-es-emergencia-salud-publica-importancia>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (2021). Boletín Desastres N.131.- Participación de la OPS en la VII Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe (PR21) <https://www.paho.org/es/boletin-desastres-n131-participacion-ops-vii-plataforma-regional-para-reduccion-riesgo-desastres>

Picatoste, F. (2020, 29 marzo). Claves para la gestión estratégica de las organizaciones ante la covid-19. El país. <https://elpais.com/economia/2020-03-29/claves-para-la-gestion-estrategica-de-las-organizaciones-ante-la-covid-19.html>

Presidencia de la República de Panamá. Decreto ejecutivo que reglamenta la compra de medicamentos por desabastecimiento crítico. (2022, 15 marzo). Presidencia.gob.pa <https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Presidente-Cortizo-firma-Decreto-Ejecutivo-que-reglamenta-la-compra-de-medicamentos-por-desabastecimiento-critico->

Universidad de Panamá. Comisión especial de higiene para la prevención y atención del COVID-19 de la Universidad de Panamá. (2021). Medidas generales de bioseguridad para el retorno gradual y seguro A las aulas de clases. Vicerrectoría Académica. <https://viceacademica.up.ac.pa/sites/viceacademica/files/2021-09/PROTOCOLOS%20FINALES..pdf>

Soto, S. G., & Deudor, L. H. (2022). Salud Mental en universitarios: Una revisión de la literatura científica en el tiempo. *Journal of neuroscience and public health*, 3, 253-263.
<https://doi.org/10.46363/jnph.v2i3.2>